

Informó el ministro Alvarado

HORTIN 9/11/90

# Bienes Nacionales no registra traspasos de Villa Grimaldi

En el ministerio de Bienes Nacionales no existe ningún registro de la operación mediante la cual se transfirió primero a la CNI (ente fiscal) y luego a terceros vinculados a dicho organismo, la propiedad de Villa Grimaldi de oscuro recuerdo para decenas de chilenos.

La información la entregó el ministro Luis Alvarado, quien reiteró que no existe

nada que aclare cómo ingresó al patrimonio del fisco este bien, lo cual es en sí una irregularidad.

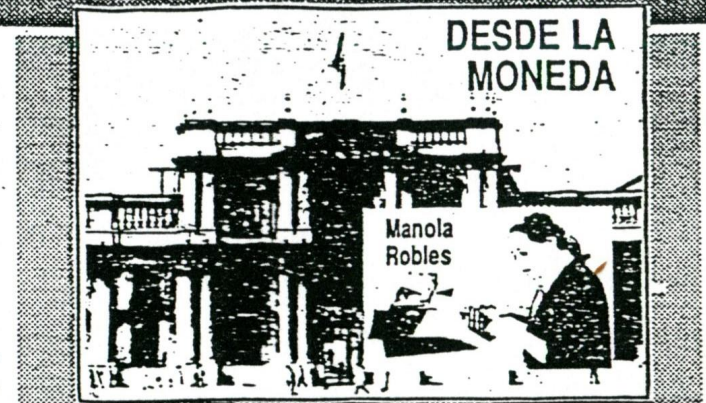
Agregó el ministro de Bienes Nacionales que no puede tomar medidas, porque antecedentes no hay. "La única posibilidad, legal y teórica que tendría el Estado, es que el bien se vendió a un precio ridículamente inferior al real. Entonces sería posible iniciar

un juicio por lesión al patrimonio fiscal". Aclaró que no está seguro que efectivamente eso pueda comprobarse.

## DEVOLUCION DE SEDES

También Alvarado informó en La Moneda que el Presidente Aylwin afina el mensaje que acompañará el proyecto que devuelve los bienes confiscados por la

dictadura a partidos, organizaciones o sindicatos, luego del golpe militar. "Hemos demorado más tiempo porque hubo que calcular el valor exacto de cada una de las propiedades". Eso porque la ley supone indemnizaciones en los bienes que no es posible hacer la restitución. Aquello tomó tiempo porque se trató de tasar alrededor de 300 bienes.



DESDE LA MONEDA

## CASA DE LO CURRO

En cuanto a la mansión de Lo Curro se está en los últimos trámites para su traspaso al Ejecutivo. Se busca los mecanismos formales para recibir la construcción. Ahora, hay un punto que implica

el alhajamiento de la mansión. Según Alvarado eso se hizo con patrimonio propio de la institución y muchas cosas serán retiradas. Se las llevarán a servicios del Ejército. "Cuando eso esté resuelto, se efectuará el traspaso".